

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2011-00482-00

En cumplimiento a lo solicitado, se ordena a la Fiscalía General de la Nación – Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio – Fiscalía 33, que indique a este despacho el resultado de la calificación de la resolución de cierre respecto del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 50C-1410263 dentro del proceso con radicación N° 10916.

En todo caso, y de ser procedente remitan el vínculo del expediente citado. Líbrese oficio

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 17 del 12-feb-2024

GSS